RADICADO: 2022-00198-00
DESPACHO COMISORIO
ART.
Al Despacho de la señora juez, informando que el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Bucaramanga, comisiona la tarea de realizar el secuestro del inmueble con matricula inmobiliaria 314-70745 sin precisar la dirección donde se encuentra ubicado. Sírvase ordenar lo que en derecho corresponda. Bucaramanga, 14 de abril de 2023.

ANDRES ROBERTO REYES TOLEDO
Secretario.

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, catorce (14) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Previo a realizar la comisión se requiere al Juzgado Tercero Civil del Circuito de Bucaramanga para que dentro del proceso EJECUTIVO radicado 2022-00198 adelantado por BANCOLOMBIA SA contra JIMMY ANDRES JIMENEZ RAMIREZ informe en el término de 10 días a partir de la notificación de la remisión del oficio la dirección exacta del inmueble con matricula inmobiliaria 314-70745, so pena de realizar la devolución del comisorio sin diligenciar, por ser imposible su cumplimiento sin contar con dicho dato, dado que no se registra dentro del despacho comisorio remitido, siendo de resaltar que si bien se señala que se acompaña el certificado de tradición no se adjuntó dicho documento.

NOTIFÍQUESE,

ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES

JUEZ

El auto anterior fue notificado en estado No. 045 del 17 de abril de 2023